

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42

CHAPINERÍA

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante Resolución de Alcaldía número 2026-0254, de fecha 4 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de Chapinería, ha sido aprobado:

Primero.—Que no existen aspirantes definitivamente excluidos, al procedimiento de selección, mediante oposición, de una plaza en turno libre, personal funcionario de carrera, Arquitecto/a, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del Ejercicio 2023.

Segundo.—La realización del primer ejercicio de la fase de oposición, para la provisión de una plaza de Arquitecto/a, se celebrará el martes día 14 de abril de 2026, a las 9:00 horas, en hall del Auditorio Municipal de Chapinería, situado en la calle Rodetas, s/n de la localidad, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Tercero.—Designar, como miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas correspondientes a la selección de una plaza de Arquitecto/a:

MIEMBRO	IDENTIDAD
Presidente	Dña. Pilar Wic Rodríguez.
Suplente	Dña. Inés de la Calzada Martínez.
Vocal	Dña. Adair Sama Rojo.
Suplente	D. Mariano Benavente Ganoa.
Vocal	D. Álvaro Castrillo Hidalgo.
Suplente	Dña. Paula Cidoncha Martín
Vocal	Dña. Iria Luisa Díaz Gavela.
Suplente	D. Alberto Fernández González.
Secretario	D. José Ignacio Díaz Pontes.
Suplente	Dña. Marta Aguirre Alcázar.

Se procederá a publicar en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Chapinería (<http://chapineria.sedelectronica.es>), la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos para ambas plazas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Chapinería, a 4 de marzo de 2026.—La alcaldesa, Lucía Moya Domínguez.

(03/3.420/26)

